



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 04 de agosto de 2021
P.I.E. N° 852/2020-2021



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Eva Luz Humerez Alvez, para que el Señor Ministro de Defensa, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Indique los destinos asignados a la Cap. Cinthia Valeria Díaz Nava Morales con CI. 6305924 LP. y los cargos desempeñados durante las gestiones 2016, 2017 y 2019. --- 2.- Cual es la ESPECIALIDAD PROFESIONAL que ostenta la Cap. Cinthia Valeria Díaz Nava Morales con CI. 6305924 LP. --- 3.- Que viajes realizo al exterior la Cap. Cinthia Valeria Díaz Nava Morales con CI. 6305924 LP, durante las gestiones 2016, 2017 y 2019. --- 4.- Explique y documente los extremos que justifican los viajes realizados por la Cap. Cinthia Valeria Díaz Nava Morales con CI. 6305924 LP. durante las gestiones 2016, 2017 y 2019.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Ministerio de Defensa
Estado Plurinacional de Bolivia



La Paz 19 OCT. 2021

MD-SD-DGAJ-UGM. N°-2 157

CAMARA DE SENADORES			COMISION PLANIFICACION, POLITICA ECONOMICA Y FINANZAS		
RECIPIENTE					
DIA	MES	ANO	HORA		
19	11	21	19:10		
No. CORRELATIVO			FIRMA		
No. EJEMPLARES			No. FOJAS		

Señor:

Lic. Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Presente.-

REF. : PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE - 852.-

Excelentísimo Señor Presidente.

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota PIE N° 852/2020-2021, suscrita por la Presidente en ejercicio de la Cámara de Senadores, Sen. Lindaura Rasguido Mejía, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por la Senadora Eva Luz Humerez Alvez.

A la pregunta 1. Indique los destinos asignados a la Cap. Cinthia Valeria Díaz Nava Morales con Cl. 6305924 LP. y los cargos desempeñados durante las gestiones 2016 2017 y 2019.

Respuesta (1) EJÉRCITO.- Conforme a la Base de Datos de la Sección Cargos y Destinos del Departamento I, se pudo evidenciar los destinos asignados y cargos desempeñados de la Sra. Cap. Com. Cinthia Valeria Díaz Nava Morales con Cl. 6305924 LP., es de acuerdo al siguiente detalle:

Gestión 2016:

De acuerdo a la Orden General del Ejército (DESTINOS) N° 87/15 mencionada Dama Oficial Subalterno fue destinada al BAT. PM. - II "AMEZAGA" (Ciudad de Santa Cruz), Cargo Cmte. De Sección; asimismo en fecha 12-ENE-16, fue cambiada de destino por RADIOGRAMA - TELEFONEMA - ENTREGA DIRECTA del DPTO. I-ADM. RR. HH. SEDEC. N° 013/16 al RI-14 "FLORIDA" (San Matías) Cargo a Designar, dependiente de la QUINTA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO, permaneciendo en el destino hasta el 17-OCT-16; posteriormente en fecha 17-OC-16, fue cambiada de destino por RADIOGRAMA - TELEFONEMA - ENTREGA DIRECTA del DPTO. I-ADM. RR. HH. SEDEC. N° 485/16 al RCB-5 "LANZA" (Guaqui) Cargo a Designar, dependiente de la DIVISIÓN MECANIZADA 1 permaneciendo en el destino hasta la emisión de la Orden General del Ejército (DESTINOS) para la gestión 2017.

CAMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REGACION	
Fojas	Hora:
4.	16 NOV 2021 19:00

4B



Ministerio de Defensa
Estado Plurinacional de Bolivia

- **Gestión 2017:**

De acuerdo a la Orden General del Ejército (Destinos) N°57/2016, la mencionada Dama Oficial Subalterno fue destinada al RI-10 "CNL. WARNES" (San Ignacio de Velasco) Cargo a Designar, dependiente de la OCTAVA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO, permaneciendo en la Unidad hasta el 15-NOV-17; asimismo, en fecha 15-NOV-17 fue cambiada de destino por RADIOGRAMA – TELEFONEMA – ENTREGA DIRECTA del DPTO. I – ADM. RR. HH. SCADE. N° 392/17 a la DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE PAZ DEL EJÉRCITO (Ciudad de La Paz) Cargo a Designar, permaneciendo en el destino hasta la emisión de la Orden General del Ejército (DESTINOS) para la gestión 2018.

- **Gestión 2019:**

De acuerdo a la Orden General del Ejército (DESTINOS) N° 97/18, la Dama Oficial Subalterno fue destinada a la DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE PAZ DEL EJÉRCITO (Ciudad de La Paz) Cargo Observador Militar, hasta el 03-JUL-19, asimismo, en fecha 03-JUL-19 fue cambiada de destino por RADIOGRAMA – TELFONEMA – ENTREGA DIRECTA del DPÑPTO. I ADM. – RR. HH. SCADE. N° 379/19 al COL. MIL. "CNL. GUALBERTO VILLARROEL" (Ciudad de La Paz), Cargo Instructor, permaneciendo en el mencionado Instituto hasta el 31-DIC-19.

A la pregunta 2. Cuál es la ESPECIALIDAD PROFESIONAL que ostenta la Cap. Cinthia Valeria Díaz Nava Morales con Cl. 6305924 LP.

Respuesta (2) EJÉRCITO.- Revisada la Base de Datos de la Sección Cargos y Destinos del Departamento I, la ESPECIALIDAD PROFESIONAL que ostenta la mencionada Dama Oficial Subalterno, del arma de COMUNICACIONES.

A la pregunta 3. Qué viajes realizó al exterior la Cap. Cinthia Valeria Díaz Nava Morales con Cl. 6305924 LP., durante las gestiones 2016, 2017 y 2019.

Respuesta (3) EJÉRCITO.- Revisada la Base de Datos de la Sección Procesamiento de Datos (SPRODA.), del Departamento I, los viajes que realizó al exterior la mencionada Dama Oficial Subalterno, se tiene de acuerdo al siguiente detalle:

a) Gestiones 2016 y 2017:

No registra en el reporte de Datos de la Sección Procesamiento de Datos (SPRODA.) y partes de la Sección Control de Personal (SCPER.), referente a salida al exterior en las gestiones 2016 y 2017.

b) Gestión 2019:

De acuerdo a Memorandum del DPTO. I – ADM. RR. HH. SDISCAPE. N° 12/18 de fecha 18-ENE-18, fue designada para participar ante la Organización de Naciones Unidas, en Operaciones de Mantenimiento de Paz, como



Ministerio de Defensa
Estado Plurinacional de Bolivia

OBSERVADOR MILITAR en la República de **COLOMBIA "UNMC"** desde el 09-ENE-18 al 09-ENE-19.

A la pregunta 4. Explique y documente los extremos que justifican los viajes realizados por la Cap. Cinthia Valeria Díaz Nava Morales con CI. 6305924LP, durante las gestiones 2016, 2017 y 2019."

Respuesta (4) EJÉRCITO: Revisada la Base de Datos de la Sección Procesamiento de Datos (SPRODA.), del Departamento I, los viajes realizados por la mencionado Dama Oficial Subalterno, se tiene de acuerdo al siguiente detalle:

a. **Gestión 2016:**

No realizó ningún viaje al exterior.

b. **Gestión 2017:**

No realizó ningún viaje al exterior

c. **Gestión 2019:**

Durante la gestión 2018, de acuerdo a Memorándum del DPTO. I – ADM. RR. HH. SDISCAPE. N° 12/18 de fecha 18-ENE-18, fue designada como **OBSERVADOR MILITAR** en la República de **COLOMBIA "UNMC"** desde el 09-ENE-18 al 09-ENE-19; al respecto, se adjunta al presente, la copia fotostática del mencionado documento.

Es cuanto tengo a bien informar, para los fines consiguientes.

YIP/EAYV/mzgr
HTD. DGJ 00401



Edmundo Novillo Aguilar
MINISTRO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA